



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza Campeonato Deportivo
Trehuaco Renace con el Fútbol.

10 MAY 2023

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N°

0278 /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.925/ 2024 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el “Campeonato Deportivo Trehuaco Renace con el Fútbol”, organizado por la Municipalidad de Trehuaco, a realizarse en las siguientes fechas:

- 1.- Sábado 13 de mayo del 2023, Estadio Municipal, desde las 14:00 hrs y hasta 20:00 hrs
- 2.- Sábado 20 de mayo del 2023, Estadio Municipal, desde las 14:00 hrs y hasta 20:00 hrs
- 3.- Sábado 27 de mayo del 2023, Estadio Municipal, desde las 14:00 hrs y hasta 20:00 hrs
- 4.- Sábado 03 de junio del 2023, Estadio Municipal, desde las 14:00 hrs y hasta 20:00 hrs

2.- La Municipalidad será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE